

Domicilio: C/ Salitre, 11-2.º Oficinas 1 a 6. 29002, Málaga.

Tlf.: 951 042 800. Fax: 951 042 801.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 2 de febrero de 2006.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro Central de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58. Edif. Sponsor, 41012, Sevilla.

Tlfn.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Málaga.

Domicilio: C/ Salitre, 11-2.º Oficinas 1 a 6. 29002.

Málaga.

Tlfn.: 951 042 800. Fax: 951 042 801.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. A las 12,00 horas el día 13 de febrero de 2006.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 19 de diciembre de 2005.- El Subdirector, Jorge Cara Rodríguez.

FUNDACION ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES

ANUNCIO de ampliación de plazo de presentación de ofertas del concurso que se cita (PD. 4639/2005). (PD. 4772/2005).

Habiéndose publicado anuncio de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales de licitación del concurso de prestación de servicios de publicidad, en el BOJA número 244, de 16 diciembre de 2005 (PD. 4639/2005), por medio del presente Anuncio se procede a ampliar la fecha límite de presentación de ofertas hasta las 12,00 horas del día 20 de enero de 2006.

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.- El Director Gerente, Pedro Rodríguez Delgado.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la expropiación forzosa solicitada por la entidad mercantil «Aridos Carmona, S.A.», dentro de la concesión de la explotación denominada Guadalgullón núm. 15.987 en el término de Cárcheles. (PP. 4649/2005).

Por acuerdo de 11 de octubre de 2005, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se declara la necesidad de ocupación, así como el carácter urgente de la misma, de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, solicitada por la mercantil «Aridos Carmona, S.A.» dentro de la concesión de explotación denominada «Guadalbullón» núm. 15.987, en el término municipal de Cárcheles (Jaén); de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Régimen de la Minería.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos, en el Ayuntamiento de Cárcheles, dónde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 19 de enero de 2006, a las 10,00 horas en el Ayuntamiento de Cárcheles.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo

de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Aridos Carmona, Sociedad Anónima», asume la condición de beneficiaria.

A N E X O

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

Polígono: 10.
Parcela: 473.
Superficie total: 1,6792 ha.
Superficie a expropiar: Total.
Titular: Antonia Rita Bailén Valenzuela.

Polígono: 10.
Parcela: 477.
Superficie total: 1,4381 ha.
Superficie a expropiar: Total.
Titular: Isabel González González.

Polígono: 10.
Parcela: 478⁽¹⁾.
Superficie total: 2,9161 ha.
Superficie a expropiar: 1,6341 ha.
Titular: Isabel Ruiz Duro.